DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME

Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
02 de febrero del 2023	03/11/2022-03/12/2022	MAGIER DUPPERLEY MEDINA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.4158138	**Tipo:** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	**Convenio No.:**		**Tipo:**	**Otros servicios profesionales, cientificos y tecnicos.**

Objeto: "INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIO ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, Y GENERACIÓN DE UNA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIO; ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS PERMISOS"

Rubro o proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	2022	12522	2022/09/13	$ 10.000.000,00

Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de terminacion
$ 10.000.000	$ 10.000.000	3/11/2022	3/12/2022	3/11/2022	3/12/2022

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.	Fecha de	No. De Registro Presupuestal	Fecha de Registro	Fecha de suscripción
100010440	15/11/2022	19722	27/10/2022	

Modificaciones al contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Reducción					
Adición					
Prorroga					
Otro sí					

Información Financiera

Valor Total del Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
Pagos				Amortización			
Fecha Op	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
	TRANSFERENCIA	100,00%	$ 10.000.000				
			$ 10.000.000		$ -	$ -	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
1) Disponer de los medios necesarios para adelantar una excelente gestión sobre las actividades señaladas dentro de las especificaciones del Objeto contractual descritas en el numeral 3.1.4 del presente estudio, para garantizar el cumplimiento del contrato MC 17 DE 2022.	Ejecuta a cabalidad el objeto contractual en el plazo establecido, ejcutando el 100% de las actividades que se requieren dentro del proceso contractual.	cumple a cabalidad con lo requerido
2) Suscribir con el supervisor designado por la Entidad, el acta de inicio, una vez se cumplan con los requisitos de ejecución, establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, inciso 2 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 (Registro presupuestal, pólizas aprobadas).	se suscribio el acta de inicio con las firmas de las partes	cumple a cabalidad con lo requerido
3) Mantener durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo mínimo ofrecido en su propuesta. Solo en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, este podrá ser reemplazado por uno de igual o mejores condiciones que el anterior y deberá ser justificado y notificado a la interventoría y supervisión para su respectiva aprobación.	presento cronograma de actividades las cuales ejecutaron en el tiempo contractual, garantizando la ejecucion de las actividades	cumple a cabalidad con lo requerido

4) Verificar que el contratista del contrato objeto de seguimiento haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, antes de la iniciación del contrato. El interventor no puede autorizar el inicio a la ejecución del contrato sin haberse aprobado la garantía única, realizado el Registro Presupuestal, así como los demás requerimientos pactados contractualmente para este fin.	Presta los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, asi mismo ha atendido a los requerimientos por la supervisión y la Direccion Seccional. Ejecuto las actividades en los tiempos establecidos.	cumple a cabalidad con lo requerido
5) Exigir al contratista la presentación de los certificados de modificación a las pólizas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, cuando se suscriban prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier documento que modifique el contrato y su cargue en SECOP II, para su correspondiente aprobación por el funcionario competente en la Entidad.	garantías publicadas en secop ll	cumplio a cabalidad con lo requerido
6) Velar en conjunto con el Supervisor del contrato, que el Contratista del MC 17 DE 2022 cuente con el equipo de trabajo presentado en su propuesta. En caso de no ser así deberán exigir el cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos del mismo pliego so pena de adelantar el correspondiente proceso de incumplimiento	se ejecutaron las actividades tal cual lo establecido en el horario planteado y dar cumplimiento al objeto contractual	cumplio a cabalidad con lo requerido
7) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad imparta y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse.	cumple a cabalidad con lo requerido y sugerencias emitidas por la supervision.	cumplio a cabalidad con lo requerido
8) Velar por el cumplimiento del cronograma definido para la ejecución contractual, efectuando controles periódicos, así como recomendar los ajustes a los que haya lugar a efectos de obtener el cumplimiento del objeto contractual en el plazo señalado. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	cumple a cabalidad con lo requerido y sugerencias emitidas por la supervision.	cumplio a cabalidad con lo requerido
9) Todas las instrucciones y autorizaciones que el interventor imparta al contratista siempre son por escrito, lo mismo que las respuestas, informes o solicitudes del contratista, y de manera adicional deberán anexarse dentro de los informes entregados por la interventoría.	cumple a cabalidad con lo requerido y sugerencias emitidas por la interventoria y supervision	cumple a cabalidad
10)Elaborar los respectivos informes de ejecución del contrato, que sustenten el debido proceso de seguimiento, reporte y supervisión, en la frecuencia que sea requerida por el ordenador del gasto o supervisor del contrato, atendiendo la caracterización del objeto contractual a desarrollar.	cumple a cabalidad con lo requerido, la interventoria emitio sugerencias las cuales fueron acatadas por el consultor	cumple a cabalidad
11) Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	cumple a cabalidad con lo requerido, se realizaron mesas de trabajos en las cuales se despejaron dudas	cumple a cabalidad
12) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivadas de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar. El incumplimiento del Contratista, de estas obligaciones con sus empleados, podrá generar imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única en los amparos de, cumplimiento y de salarios y prestaciones.	cumple a cabalidad con lo requerido, dejando los espacios limpios y en optimas condiciones.	cumple a cabalidad
13) Verificar que el objeto inicial del contrato no cambie cuando se presente una modificación del contrato. .	cumple a cabalidad con lo requerido, permitiedo que las areas esten en buenas condiciones.	cumple a cabalidad
14) Velar por el buen estado de salud del personal que utilice para la ejecución del contrato, así como por el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas en la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud, con el fin de mitigar y controlar la propagación y el contagio del virus COVID-19, principalmente el suministro de los elementos de protección como tapabocas, alcohol, caretas, etc. El Contratista deberá mantener informada a la Entidad sobre los contagios presentados en su personal para activar de inmediato los protocolos establecidos. De igual manera deberá velar porque el Contratista de obra de cumplimiento a lo anterior, así como a sus protocolos de bioseguridad y a los de la Entidad contratante, de lo cual dejará constancia dentro de sus informes adicionando evidencias fotográficas.	cumple a cabalidad con lo requerido, conto con el personal idóneo legalmente contratado para la ejecución de dicha actividad.	cumple a cabalidad
15) Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Es así como el personal que requiera realizar trabajo en alturas, deberá contar con certificado vigente para trabajo seguro en alturas y con todos los elementos de protección personal (EPP) necesarios.	cumple a cabalidad con lo requerido	cumple a cabalidad
16) De conformidad a la Directiva Presidencial No. 9 del 17-04- 2020, al Decreto 358 del 5-03-2020 y Resolución 0042 del 05-05-2020, si el Contratista está obligado a expedir facturas, deberá entregar a la Entidad dentro de los documentos soportes para el trámite de pago, factura electrónica validada previamente por la DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co.	cumple a cabalidad con lo requerido, cumpliendo con la calidad de los trabajos, bienes y servicios contratados según objeto contractual.	cumple a cabalidad

17) Cargar en la plataforma SECOP II toda la información generada durante la ejecución del contrato. Utilizar la sección dispuesta para tal procedimiento.	cumple a cabalidad con lo requerido	cumple a cabalidad
18) Responder en los tiempos que corresponda, todo recurso y/o información que soliciten los Entes de Control. Los documentos requeridos deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los tiempos exigidos.	cumple a cabalidad con lo requerido, presenta planillas de pago.	cumple a cabalidad
19) En cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 y en aras de fomentar la participación en la ejecución de contratos estatales de personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, deberá procurar por disponer para el cumplimiento del objeto contratado con la participación de los sujetos antes mencionados en un porcentaje que no podrá superar ni ser inferior al 10%, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos. Para ello deberá aportar certificación de las estimaciones técnicas y económicas que justifican el número de personas destinadas a prestar el servicio y el número correspondiente a este tipo de sujetos, así como el objeto de su participación de forma particular y laoportunidad en que se desarrollara la misma dentro de la ejecución del contrato y la condición especial que ostenta, así como su acreditación (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015), o si, por el contrario, del número de personas destinadas a la ejecución, no es posible, matemáticamente, cumplir con el porcentaje sin pasarse o disminuirlo, también deberá dejar constancia de ello, dado que estaríamos en una obligación de imposible cumplimiento. Cualquiera de estas certificaciones deberá aportarse al supervisor luego de firmada el acta de inicio.	cumple a cabalidad con lo requerido, presento su protocolo covid 19.	cumple a cabalidad

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
		2/02/2023	100,00

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

En lo que correponde al mes de Diciembre se da cumplimiento al objeto contractual y el contratisa presenta cuenta de cobro N° 1 equivalente para este mismo mes; el valor cobrado equivale al valor descrito en la contratación inicial.

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

Causas	Alternativa de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre:	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
Cargo:	Profesional Universitario
Nombre:	
Cargo:	

Firmas:

